



**Comunicación de Progreso**  
**abril 2019 a abril 2021**  
**Agrolíbano**

Abril 2021

## Tabla de contenido

I.	Introducción .....	<b>3</b>
II.	Declaración de compromiso .....	<b>5</b>
III.	Progreso (desde abril 2019 a abril 2021 .....	<b>6</b>
1.	Derechos Humanos.....	6
	Principio <b>1</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. ....	6
	Principio <b>2</b> Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.....	6
2.	Trabajo .....	18
	Principio <b>3</b> Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.....	18
	Principio <b>4</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.....	18
	Principio <b>5</b> Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil... ..	18
	Principio <b>6</b> Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.....	18
3.	Medio Ambiente .....	34
	Principio <b>7</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. ....	34
	Principio <b>8</b> Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.....	34
	Principio <b>9</b> Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.....	34
4.	Anticorrupción.....	54
	Principio <b>10</b> Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.....	54
IV.	Conclusiones .....	<b>60</b>

## I. Introducción

Agrolíbano es una empresa familiar, hondureña, ubicada en la zona sur, con 41 años de antigüedad. Con 260 colaboradores permanentes y 5,500 temporales. Exporta 84,000 toneladas de melón anuales a 40 países en tres continentes. Cuenta con 13 certificaciones nacionales e internacionales y ha logrado 8 años consecutivos el Sello de Empresa Socialmente Responsable – ESR.

Agrolíbano está comprometida con el cumplimiento de los derechos humanos, normas laborales, sostenibilidad ambiental y acciones en contra de la corrupción, por ello se ha adherido al Pacto Global desde el 23 de abril del 2019, en clasificación de Sygnatory, como un compromiso público al cumplimiento de los 10 principios establecidos por las Naciones Unidas para las empresas.

En el año 2020 Agrolíbano junto a 15 otras empresas hondureñas, hizo público su compromiso con el Pacto Mundial de la ONU.



Desde nuestras estrategias de sostenibilidad nos hemos alineado a los ODS, identificando una contribución en los siguientes objetivos que hemos priorizado:

**ODS1 Fin de la pobreza:** Reducir pobreza multidimensional en la empresa y comunidad.

**ODS2 Hambre cero:** Agricultura sostenible, seguridad alimentaria y nutrición. En el contexto de la pandemia de Covid19: provisión de alimentos a familias vulnerables.

**ODS3 Salud y bienestar:** Salud y seguridad ocupacional, familia saludable, atención integral a la primera infancia. Durante la pandemia se ha fortalecido la bioseguridad, educación para la prevención, diagnóstico y atención.

**ODS4 Educación de calidad:** Desarrollo profesional de colaboradores, inversión social para la calidad educativa en las comunidades, educación a grupos excluidos.

**ODS6 Agua limpia y saneamiento:** Gestión sostenible del agua para uso agrícola, sistemas comunitarios para mejora del acceso para uso humano.

**ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico:** 5500 empleos, 403 proveedores, 65% nacionales.

**ODS9 Industria, innovación e infraestructura:** Agricultura de precisión

**ODS13 Acción por el clima:** Captación y reducción emisiones CO2.

**ODS15 Vida de ecosistemas terrestres:** Conservación de la biodiversidad, control biológico de plagas.

**ODS17 Alianzas para lograr los objetivos:** Mercados ampliados, alianzas multiactores para el desarrollo sostenible.

En cumplimiento de nuestro compromiso con Pacto Global, estamos presentando este informe de progreso COP que incluye acciones desde abril 2019 al 20 de abril 2021. Cabe decir, que dada la crisis ocasionada por la pandemia de Covid19, no se presentó informe en abril 2020.

## II. Declaración de compromiso

**San Lorenzo, Valle**  
**Martes 20 de abril de 2021**

**Señores**  
**Pacto Global**  
**Su oficina**

Estimados Señores de Pacto Global:

Es para mí un placer informarles que Agrolibano está alineada con los ODS de las Naciones Unidas y los diez principios del Pacto Global referente a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Por lo antes mencionado, es mi deseo reiterar nuestra intención de apoyar y desarrollar estos principios dentro de nuestro plan de trabajo y nos comprometemos hacer del Pacto Global y sus principios parte de la estrategia, cultura y acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reconocemos que es un requisito clave para participar en el Pacto Global es el envío anual de una comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el informe de progreso anualmente tal como lo indica la política de COP.

Saludos,



**Miguel Molina Sr.**  
Presidente  
Grupo Agrolibano

### III. Progreso (desde abril 2019 a abril 2021)

#### DERECHOS HUMANOS

**Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente**

**Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.**

La alta dirección de Agrolíbano, está comprometida con el respeto de los derechos humanos apegándose a la Declaración Universal de los DDHH y actuando en consecuencia a la práctica de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas asegurando que sean parte de nuestra cultura para influir a nuestros colaboradores, proveedores y otros grupos de interés, fomentando el cumplimiento de estos principios.

#### Políticas

Agrolíbano cuenta con una Política de Derechos Humanos que se revisa y actualiza cada año, a través de la cual la empresa expresa desde el más alto nivel directivo, su compromiso de asumir la responsabilidad de respetar los derechos humanos, estableciendo disposiciones en relación con los derechos de las partes interesadas y vinculadas con nuestras operaciones; así como el compromiso de contribuir a la toma de conciencia sobre los derechos humanos a nivel de toda la empresa y las comunidades vecinas.

La alta dirección de Agrolíbano ha introducido en la Autodeclaración y Política Empresarial de Responsabilidad de la Gerencia sobre Conducta, Comercio Ético, Responsabilidad Social y Buenas Prácticas Sociales a partir del año 2019, una "Autodeclaración de apoyo a los Derechos Humanos y los ODS", declarando que la organización velará por el cumplimiento de los Derechos Humanos, alineando nuestras acciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

Nuestro Código de Ética, comercio ético, responsabilidad Social y buenas prácticas sociales, se enfoca en lograr el cumplimiento de estándares sociales, en conformidad con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las convenciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y Adolescencia, la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujer, el Pacto Mundial de la

Organización de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para las empresas Multinacionales y los Criterios de medición para Auditoría de Comercio Ético de Miembros SEDEX, SMETA Versión 6.1 del 2019.

## Acciones

Agrolíbano asegura que la Política empresarial de responsabilidad de la gerencia sobre conducta, comercio ético y responsabilidad social sea respetado por todos sus colaboradores, desde los cargos de alta gerencia hasta los colaboradores de campo y operarios, de igual forma por los subcontratistas involucrados en los procesos de producción, construcción, transporte etc.

Agrolíbano participó en el Seminario “Los Derechos Humanos como Pilar Empresarial en tiempos de Crisis” Organizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del proyecto Unidos por la Justicia, la Secretaría de Derechos Humanos y la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social (FUNDAHRSE), en Octubre de 2020 contando con 11 participantes entre ellos la Presidenta de Fundación Agrolíbano y miembro de la Junta Directiva, personal de Fundación Agrolíbano y gerentes de las áreas administrativas y de gestión humana de la empresa.



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA

FUNDAHRSE  
Fundación Hondureña de Responsabilidad Social

ODS  
Desarrollo  
sustentable  
es posible.

UNIDOS  
por la JUSTICIA

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia, La Secretaría de Derechos Humanos y La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE), tienen el agrado de invitarle a la inauguración del seminario:

**LOS DERECHOS HUMANOS COMO  
PILAR EMPRESARIAL EN TIEMPOS DE CRISIS**  
EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

▶ Miércoles, 14 de octubre 2020, 10:00 a.m.  
▶ FB Live @ Unidos por la Justicia



Fanny Paola Colindres Herrera	Femenino	41 en adelante	Agrolibano
Fernando José Pinel Muñoz	Masculino	41 en adelante	Agrolibano
Julio Cesar Vásquez	Masculino	41 en adelante	Agrolibano
Mayra Alejandra Maradiaga Aceituno	Femenino	26 a 33	Agrolibano
MELVIN OMAR LAGOS DEGRANDES	Masculino	34 a 40	Agrolibano
Nelly Martinica	Femenino	41 en adelante	Agrolibano
PAMELA MOLINA	Femenino	41 en adelante	Agrolibano
Pedro José Flores Aplicano	Masculino	34 a 40	Agrolibano
Seydi Ivania Hernández	Femenino	34 a 40	Agrolibano
Maris Aminda Ramos Alvarez	Femenino	41 en adelante	Agrolibano
Maritza Baltodano Ortiz	Femenino	41 en adelante	Agrolibano



La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia, La Secretaría de Derechos Humanos y La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE), otorgan el presente diploma

a: **FERNANDO JOSÉ PINEL MUÑOZ**

Por su valiosa participación en el seminario  
**“LOS DERECHOS HUMANOS COMO PILAR EMPRESARIAL EN TIEMPOS DE CRISIS”**

Realizado el 14-28 de octubre 2020  
 con duración de 8 horas.

Roberto Leiva  
 Director Ejecutivo  
 FUNDAHRSE

Connie Paraskeva  
 Directora  
 Unidos por la Justicia

En la relación con las comunidades vecinas se establece un marco de actuación basado en una Política de DDHH, Política de Género y Política Generacional, además del Código de Ética.

Con el objetivo de garantizar que el uso de los recursos asignados a la Inversión Social contribuya al desarrollo sostenible, fomentando la participación de colaboradores(as) y las familias de las comunidades vecinas, y consecuentemente contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades inmediatas a los centros de operaciones de Agrolibano,





la empresa ha establecido una Política de Inversión Social, la cual se revisa y actualiza anualmente.

La política de Inversión Social tiene como propósito la reducción de la pobreza multidimensional a través de la promoción y apoyo al ejercicio de los derechos humanos, especialmente el derecho a la igualdad, la no discriminación, a la salud y bienestar, a la educación y a condiciones de vida digna.

La inversión social se realiza a través de la Fundación Agrolíbano, que tiene la misión de **“facilitar oportunidades que generan capacidades y empoderamiento** a las comunidades vecinas de Agrolíbano para el **desarrollo humano sostenible”**. Agrolíbano, a través de la fundación, tiene la visión de ser líder en la implementación de un **Modelo Empresarial de Inversión Social que propicia bienestar a los más dejados atrás**.

La Fundación Agrolíbano está implementando su segundo plan estratégico quinquenal, con el objetivo de contribuir al **desarrollo humano sostenible** de la población en comunidades vecinas de Agrolíbano, a través de un **abordaje integral de** las dimensiones vinculadas a **la pobreza multidimensional** en el ámbito rural de la zona sur de Honduras, en el período 2019-2023.

La inversión social está alineada a los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Visión de País y el Plan de Nación. Considera entre sus fundamentos aspectos incluidos en la Ley de igualdad de oportunidades, Ley de Participación ciudadana, Ley de municipalidad, Código de Salud, Ley Fundamental de Educación, Ley de Ambiente, Ley del Instituto de la mujer, Ley contra la violencia doméstica, Código laboral, Código de familia y Código de la niñez y la adolescencia. Además, contempla aspectos compatibles con diferentes normas que rigen los procesos de Agrolíbano, en particular las que hacen mención de aspectos sociales, entre estas la **Norma ISO 26000, Norma Eti y la Norma para la Agricultura Sostenible - RAS 2017**.

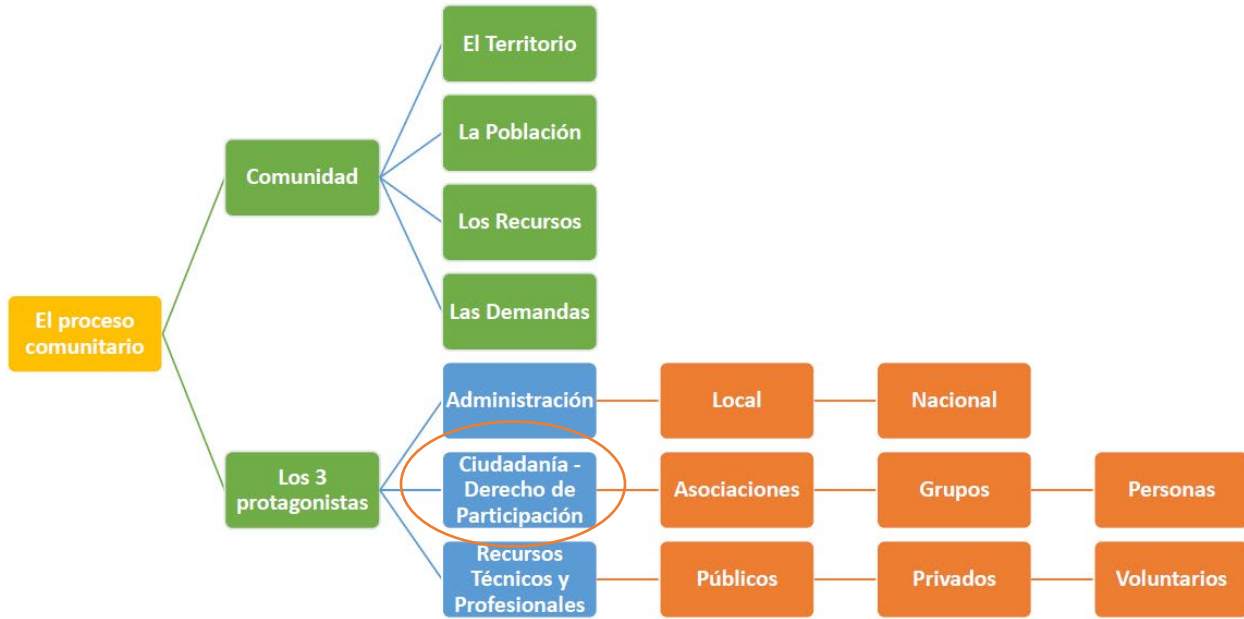
Durante el año 2019 la inversión social ascendió a L. 56,252,355, equivalentes a unos 2.3 millones de dólares, de los cuales el 34% fue aportado por la empresa y el restante 66% fue recaudado por la Fundación Agrolíbano a través de la gestión ante diversos actores con los que se establecen alianzas para el desarrollo local. En el año 2020 la inversión social fue de L. 41,691,913, equivalente a más de 1.7 millones de dólares, de los cuales 31% fue aportado por la empresa y 69 % gestionado por la fundación a través de alianzas multifactores.

Entre las acciones que se realizan, están procesos de capacitación a colaboradores en las políticas de Inversión Social y DDHH, además, periódicamente se realizan actividades de sensibilización sobre derechos humanos en las comunidades para el fortalecimiento de liderazgos con enfoque de derechos que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades.

En el año 2019 y el primer trimestre del 2020 se desarrollaron procesos de formación en 8 comunidades vecinas, donde se alcanzó a más de 80 líderes comunitarios, a través de 4 encuentros de 2 días cada uno se logró que se reflexionara y visibilizara una concepción más amplia e integral del significado y rol del liderazgo comunitario, incluyendo cualidades como la de diálogo, escucha, empatía, respeto a las diversidades, querer y respetarse a sí mismo, creatividad, justicia, entre otras; resaltando el liderazgo como un derecho político de participación y de ejercicio de derechos ciudadanos.



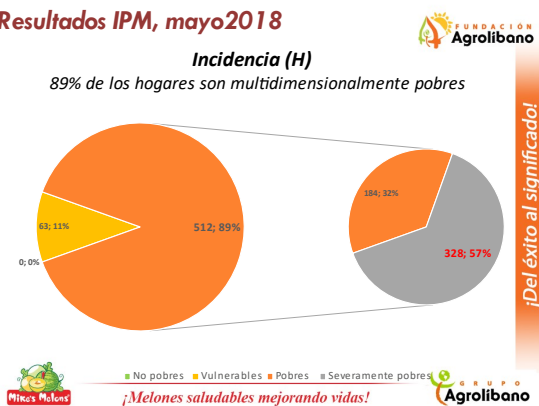
Con las comunidades se identifican fortalezas y debilidades del liderazgo comunitario en los procesos que implementan en sus territorios; implementando un proceso de reflexión personal que facilita la toma de conciencia sobre los aspectos que facilitan o dificultan la puesta en marcha de los proyectos e identificando el Derecho de Participación Ciudadana como el eje central de tres protagonistas de procesos comunitarios para el desarrollo.



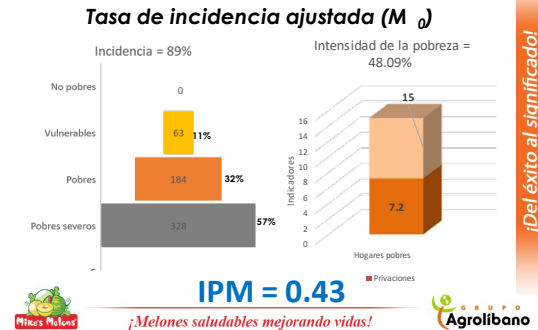
Para Agrolibano uno de los principales desafíos es la reducción de la pobreza, y asume como prioridad estrategias dirigidas a los colaboradores más pobres y a las comunidades vecinas, haciendo suyo el lema **“No existen empresas exitosas en comunidades fracasadas”**. En este sentido, se ha planteado dos vías para aportar a la reducción: **1 – la inversión social en comunidades orientada a reducir la pobreza multidimensional, y 2 – una estrategia para llevar a la empresa a ser libre de pobreza.**

Para planificar la inversión social, se realizó un estudio del Índice de Pobreza Multidimensional (ver anexa presentación y estudio), en 19 comunidades vecinas a la empresa, mostrando los resultados que se describen en las siguientes gráficas.

**Resultados IPM, mayo 2018**



**Resultados IPM Comunidades vecinas a fincas Agrolibano**



Las privaciones identificadas en los resultados fueron tomadas como base para la definición de los programas que se implementan entre 2019 y 2023.



Las acciones que se implementan con los cinco programas que lleva a cabo la fundación, llegan a 2300 familias, teniendo como prioridad a las que viven en condición de vulnerabilidad, especialmente las que tienen niñas y niños menores de 5 años. Cada año se realiza un ejercicio de rendición de cuentas para facilitar el acceso a la información respecto a los resultados de la inversión realizada.

Ver Rendición de cuentas de Fundación Agrolíbano 2019

### Video -- Rendición de Cuentas Completa – 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=O1UOIZ0SsLk>

### Video -- Rendición de Cuentas - Acciones

<https://www.youtube.com/watch?v=X0LGCBGifA&feature=youtu.be>

### Video – Canción “Tu eres la Luz”

<https://www.youtube.com/watch?v=A-JR1lvrGLk>

Hemos asumido el compromiso de medir los resultados al final del período estratégico con una nueva medición del IPM comunitario y utilizando indicadores alineados a las metas de los ODS.

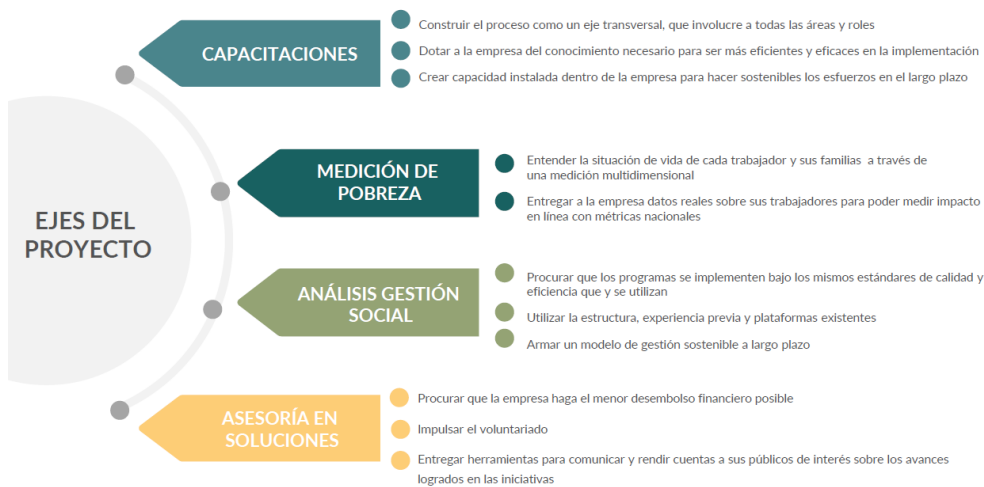
A nivel interno de la empresa, teniendo como centro los colaboradores y sus familias, se ha emprendido la estrategia hacia una empresa libre de pobreza, para lo cual se ha realizado alianza con SOPHIA, entidad vinculada a la iniciativa OPHI de la Universidad de Oxford. Se ha avanzado en el proceso, capacitando a actores claves y planificando una campaña de comunicación y el levantamiento de una encuesta dirigida a colaboradores y sus familias; se ha logrado establecer el programa **Unidos Crecemos**.

Capacitaciones a actores clave a lo interno de Agrolíbano para el IPMe



A partir de la última semana de abril 2021 iniciará la campaña de comunicación y desde la primera semana de mayo 2021 estará disponible la encuesta en línea, para conocer las principales privaciones que viven nuestros colaboradores, cuyos resultados serán la base del programa que pretende el desarrollo integral de colaboradores y sus familias.

### Estructura de trabajo



Agrolibano tiene como guía el Código de Ética, está alineado a los principios del Pacto Global y los ODS, así como a las leyes de Honduras. Este código se entrega vía digital y es requisito para la persona que desea colaborar con nuestra empresa tomar un curso a través de nuestra plataforma de Agrocampus, asegurándonos así que esta persona cumpla con nuestra cultura de respeto a los derechos humanos y cero corrupción capacitando a los colaboradores en este tema siendo 4,586 colaboradores en la temporada 2020-2021 y 4,128 en la temporada 2019-2020.





The screenshot displays a user interface for course management. On the left, there is a sidebar with navigation options: 'Crear un curso', 'Crear una sesión', 'Ordenar mis cursos', 'Historial de cursos', 'Último curso visitado', and 'Última lección visitada'. Below this is a 'Competencias' section with options: 'Mis certificados', 'Mis competencias', and 'Gestionar las competencias'. The main area shows a list of four ethics modules, each with a 'b c' icon and a pencil icon for editing:

- CÓDIGO DE ETICA MODULO 05 - Salud y Seguridad Ocupacional
- CÓDIGO DE ETICA MODULO 06 Confidencialidad
- CODIGO DE ETICA MODULO 07 "Conflicto de Intereses"
- CÓDIGO DE ÉTICA MODULO 08 "Mercadeo"

Además de la política Autodeclaración y Política Empresarial de Responsabilidad de la Gerencia Sobre Conducta, Comercio Ético, Responsabilidad Social y Buenas Prácticas Sociales, que establece medidas para prevenir la vulneración de derechos de todos los grupos de interés, Agrolíbano tiene una Política de práctica justa de operación que es renovada anualmente y es compartida con nuestros proveedores quienes deben de firmar la aceptación de la misma para poder tener una relación comercial transparente y que respete los lineamientos de respeto a los derechos humanos en toda la cadena de abastecimiento.

El 100% del personal de supervisión en campo se capacita en las normas del Código ETI para el buen trato y protección de los derechos Humanos de colaboradores temporales en las operaciones de producción y empaque.

Agrolíbano tiene un Programa de gestión de quejas y reclamaciones que sirve como protección para nuestros grupos de interés, sirviendo así mismo de guía para tomar acción en caso de que se presente alguna situación que afecte los derechos humanos.

Muestra del formato de recepción de quejas para comunidades vecinas



**MECANISMO DE GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES COMUNITARIAS**

**REPORTE DE QUEJAS RELACIONADAS CON AGROLÍBANO**

*(Llenar en recuadros debajo del cada ítem)*

<b>Número de reporte:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Comunidad:</b>	<b>Lugar (donde se recibe la queja):</b>
<b>Contexto (en el que se recibe la queja):</b>	
<b>Persona quien interpone la queja:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Rol en la comunidad:</b>
<b>Situación reportada (queja de la comunidad):</b>	
<b>Firma de quien recibe la queja en la comunidad:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Puesto en Fundación Agrolibano</b>
<b>Firma de quien recibe el reporte de queja en Agrolibano:</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Puesto en la empresa:</b>



INDUSTRIA  
CAGAROVILLA DEL SUR

ORNAMENTALES  
DEL VALLE

BOSQUES  
CETIARAPA

AGROPECUARIO  
MONTELIBANO





**Muestra del formato de respuestas a quejas relacionadas con operaciones de Agrolibano**



**MECANISMO DE GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES COMUNITARIAS**  
**RESPUESTAS A QUEJAS RELACIONADAS CON AGROLÍBANO**

Número de reporte:	Fecha:

Comunidad:	Lugar (donde se recibe la queja):

Situación reportada (queja de la comunidad):

ACCIÓN EJECUTADA EN RESPUESTA A LA QUEJA		
Persona responsable de responder la queja:	Acción Implementada:	Fecha de ejecución de la acción.

Persona que recibe Reporte de RESPUESTAS A QUEJAS RELACIONADAS CON AGROLÍBANO	
---	--

Eficacia de las acciones tomadas	SI ____ NO ____
Estado	
Fecha de cierre	
¿Se comunicaron las acciones tomadas a los interesados?	
Firma del Gerente del Proceso	

Para contribuir a la prevención de vulneraciones de derechos, también se ha desarrollado entre 2019 y 2020 procesos de formación con el personal que desde la fundación que se relaciona directamente con las comunidades, capacitando a 19 personas en temas que orientan a la Comunicación no violenta y al Enfoque sistémico para entender mejor la dinámica de las comunidades en su proceso de desarrollo.



Con estas acciones Agrolibano contribuye a los ODS #1 Fin de la pobreza, ODS #3 Salud y bienestar, ODS #4 Educación de calidad, ODS #5 Igualdad de género, ODS #8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS #10 Reducción de desigualdades, ODS #16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS # 17 Alianzas para lograr los objetivos.

## TRABAJO

**Principio 3: Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.**

**Principio 4: Las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.**

**Principio 5: Las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil**

**Principio 6: Las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.**

Agrolibano tiene las siguientes políticas que están alineadas con los principios N° 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global:

1. Código de ética
2. Política Autodeclaración y Política Empresarial de Responsabilidad de la Gerencia Sobre Conducta, Comercio Ético, Responsabilidad Social y Buenas Prácticas Sociales.
3. Política de Prácticas Laborales
4. Política de Derechos Humanos
5. Política de Inversión Social, que promueve el derecho a la educación incorporando a niños y adolescentes al sistema educativo para prevenir el trabajo infantil.
6. La empresa apoya la **Comisión Mixta de Higiene, Seguridad y Representación de los trabajadores**, que se fundamenta en el respeto al derecho de todos los trabajadores de **asociarse libremente y tener representantes ante la empresa.**

Se promueve espacio para que los trabajadores o sus representantes puedan dialogar con la gerencia de la empresa de los temas que crean convenientes, según lo estipulado en la política de Autodeclaración y Política Empresarial de Responsabilidad de la Gerencia Sobre Conducta, Comercio Ético, Responsabilidad Social y Buenas Prácticas Sociales, la que dice:

- a) Se apoya decididamente la formación y ejercicio de la **Comisión Mixta de Salud, Seguridad y Representación de los Trabajadores**, ampliando el alcance de esta comisión para que sea un espacio abierto en donde los representantes del personal puedan tratar temas laborales con representantes de la empresa en conformidad con los convenios de la OIT 87, 98, 135 y 154.

Se apoya el funcionamiento de la Comisión Mixta respetando sus estatutos:

- Se promueve que los representantes del personal en esta comisión sean elegidos por un periodo de dos años mediante libre elección.
- La forma de elección es definida por todos los colaboradores.
- El resultado de la elección será comunicado a todos los colaboradores. Por medio de Gestión Humana.
- Los representantes de los trabajadores serán reconocidos por la administración, y se garantiza que en su labor de representación no serán objeto de ninguna sanción, represión o despido.
- El presidente y secretario de la Comisión Mixta promueven reuniones periódicas, preferiblemente mensualmente, de la comisión mixta, y que las mismas sean documentadas en el libro de actas oficial de esta comisión
- Gestión Humana asegura que los representantes de los colaboradores en la comisión mixta, y la administración de la empresa conozcan la legislación laboral vigente.

Agrolíbano cuenta con 3 comisiones, que a su vez cuentan con 3 a 5 colaboradores como representantes de los trabajadores. Las Comisiones Mixtas tienen reuniones mensuales que están registradas en libro de actas. De las reuniones se han hecho propuestas de campaña de desparasitación, vacunación, venta de carnes y lácteos en comisariatos entre otros. Además, se han capacitado en la Secretaria de Trabajo en temas de materias laboral.

**A continuación, acta de constitución de comisiones mixtas en fincas de Agrolibano**



Secretaría de Estado en los Despachos de  
*Trabajo y Seguridad Social*



**ACTA DE CONSTITUCION Y LEGALIZACION DE LA COMISION MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**

Nombre de la empresa: *Agropecuaria Monte Libano*  
 Actividad económica: *Agro Industrial*  
 Nombre del empleador o representante: *Aristides Morcote*  
 Dirección: *finca Santa Rosa, Nacaome Valle*. No. Trab:

El suscrito Inspector de Trabajo, constituido en la empresa referida procedió a constituir y legalizar la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad Ocupacional de conformidad con el artículo 412- del Código del Trabajo y artículos del 11 al 35 del Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, quedando constituida de la siguiente forma:

**POR LA EMPRESA**  
*Roger Ivan Rodriguez*  
*Elian Edilmar Olegueta*  
*David Esau Barrios*  
*Bersabaz Vallecillo*  
*Ana Yasari Cruz*

**POR LOS TRABAJADORES**  
*Karen Melissa Aragón*  
*Nelys Sandra Lopez*  
*Erosimo Cruz*  
*Jose Alexander Ortiz*  
*Santos Vicente Aguilar*

Los trabajadores a través de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad Ocupacional tendrán derecho a la información que maneje la empresa sobre los riesgos reales y potenciales del proceso productivo, materias primas utilizadas, tecnología y demás aspectos que sean necesarios para el conocimiento de los riesgos que afecten la salud física, mental y social de los trabajadores, así como investigar los riesgos profesionales, proponer medidas preventivas, celebrar sesiones por lo menos una vez al mes y remitir el Informe de actividades realizadas en los últimos seis meses al Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional, de la Dirección General de Previsión Social.

**POR LA EMPRESA**  
*[Handwritten signatures]*

**POR LOS TRABAJADORES**  
*Karen Aragón*  
*Nelys Sandra Lopez*  
*Erosimo Cruz*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Para constancia firman las partes en Nacaome a los 14 días del mes de Enero del Dos Mil Veinte...uno.

*[Handwritten signature]*  
 Inspector de Trabajo H.S.O. 



Secretaría de Estado en los Despachos de  
Trabajo y Seguridad Social



**ACTA DE CONSTITUCION Y LEGALIZACION DE LA COMISION MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**

Nombre de la empresa: Agropecuaria Montelibano  
 Actividad económica: Agricultura (cultivo de Melón)  
 Nombre del empleador o representante: Oscar Molina  
 Dirección: Namasque No. Trab: 1100

El suscrito Inspector de Trabajo, constituido en la empresa referida procedió a constituir y legalizar la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad Ocupacional de conformidad con el artículo 412.- del Código del Trabajo y artículos del 11 al 35 del Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, quedando constituida de la siguiente forma:

POR LA EMPRESA <u>Melvin Lagos</u> <u>Gerber Damian Garcia</u> <u>Eric Gustavo Cayilan</u> <u>Indira Oviedo Lopez</u> <u>Branca Daluc Garcia H</u>	POR LOS TRABAJADORES <u>Juan Antonio Chavana</u> <u>Adrián Pablo Galfasol</u> <u>Willy Mora Huelgas</u> <u>Nelly Mora Huelgas</u>
---	---

Los trabajadores a través de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad Ocupacional tendrán derecho a la información que maneje la empresa sobre los riesgos reales y potenciales del proceso productivo, materias primas utilizadas, tecnología y demás aspectos que sean necesarios para el conocimiento de los riesgos que afecten la salud física, mental y social de los trabajadores, así como investigar los riesgos profesionales, proponer medidas preventivas, celebrar sesiones por lo menos una vez al mes y remitir el Informe de actividades realizadas en los últimos seis meses al Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional, de la Dirección General de Previsión Social.

POR LA EMPRESA <u>[Signature]</u> <u>[Signature]</u>	POR LOS TRABAJADORES <u>Juan Antonio Chavana</u> <u>Adrián Pablo Galfasol</u> <u>Willy Mora Huelgas</u> <u>Nelly Mora Huelgas</u>
--	---

Para constancia firman las partes en Namasque, a los 1.6 días del mes de Abril del Dos Mil Veinte y uno

Inspector de Trabajo H.S.G.

**Acta de reunión de Comisión Mixta en Montelíbano 2021**

Nota 129

Comisión mixta de Comisión Mixta de Salud y Seguridad, conformada con los siguientes integrantes: Carlos Linares Osorio, Gerente, Juan Carlos Cordero, Médico, Orlando, Fernando Pineda.

Se convocaron los miembros de la comisión y se acordó la inscripción de María Lugo por Fernando Pineda, que continúa el trámite de inscripción a cargo que atendiendo en el Municipio del Trabajo.


También se brinda informe de la reactivación del Programa S.S. en las áreas de Empleados, Taller Mecánico, Comisariato, Almacén, Área Clínica de la Planta de Empleo.

- Se realizó seguimiento a casos de enfermedades que se atienden en la clínica.
- Se solicitó el cambio de banners móviles del Salón Principal.
- Se revisó la actualización de matriz de riesgos.
- Se revisaron los cables por riesgo que son con unidades.
- Se solicitó cambio de algunos señales que estaban dañadas.

Don Te de la Presente Acta. a los 30 días de octubre 2020

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

Por el Sr. Gerente



**Comprobante de Capacitación de Comisión Mixta de Montelíbano 2020**

AGROPECUARIA MONTELIBANO S.A DE C.V GG Cód. Ref : IFA 5.2-CPCC  
 GEP\_F-SG-001 CONTROL DE CAPACITACION Y REUNIONES  
 Temporada 20-21

FINCA: Montelíbano

Revisado Agosto de 2020

FECHA 19/12/20 HORA DE INICIO 8:00 am HORA FINAL 10:30 am

EQUIPO Y MATERIAL USADO Computadora, Proyector

TEMA No 1 Funciones de los miembros de la Comisión Mixta

TEMA No 2 Representantes de los empleados.

TEMA No 3 Perfil del representante de los empleados.

TEMA No 4 \_\_\_\_\_

TEMA No 5 \_\_\_\_\_

TEMA No 6 \_\_\_\_\_

TEMA No 7 \_\_\_\_\_

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA O HUELLA
1	Carlos Linares	Montelíbano de Montelíbano	Carlos Linares
2	José García	maestro taller	José García
3	Cesar Herrera	Reparación de mano	Cesar Herrera
4	Antonio Conales	Empacador	Antonio Conales
5	Nelly María Velásquez Chararaino	Electricista	Nelly Velásquez
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Nombre del Capacitador: Fernando Linares

Firma del Capacitador: [Firma]

Empresa/Institución: Agrolibano

### Defendemos la eliminación del trabajo forzoso en todas sus formas

Agrolibano aplica la política de Autodeclaración y Política Empresarial de Responsabilidad de la Gerencia sobre Conducta, Comercio Ético, Responsabilidad Social y Buenas Prácticas Sociales, donde se establece la prohibición del trabajo forzoso en cualquiera de sus formas, en conformidad de la abolición del trabajo forzoso estipulada en los convenios de la OIT, Artículo No. 29 y Artículo No. 105.

- a. *Ningún trabajador será retenido de manera forzosa a realizar una actividad, mucho menos que la misma tenga escasa o nula compensación económica.*
- b. *Está prohibido la retención de documentos de identidad de los trabajadores al comienzo de la relación de empleo, por lo que todo aspirante traerá fotocopia de su tarjeta de identidad y el documento físico de la misma para la comparación.*
- c. *Está prohibido el daño corporal, coerción mental o física y abuso verbal.*
- d. *No se permite trato inhumano o severo. Se prohíbe el abuso o cualquier tipo de castigo de tipo físico, la amenaza, acoso sexual o de cualquier otro tipo, abuso verbal y cualquier forma de intimidación.*

Agrolibano está inscrito con Sedex una de las principales organizaciones de membresía de comercio ético del mundo, que trabaja con las empresas para mejorar las condiciones laborales en las cadenas de valores globales. Esta organización aplica la encuesta social "SMETA" que sirve para evaluar las condiciones de trabajo de los colaboradores. Esta encuesta se aplica eligiendo una población muestra en las fincas de Agrolibano y en la misma se refleja satisfacción en los colaboradores.

Finca	Mujeres	Hombres	Cant. Total Finca
Apacilagua	11	15	26
Montelibano	22	30	52
Santa Rosa	22	30	52
<b>Total de Población muestra colaboradores de Fincas</b>			<b>130</b>

Los aspectos evaluados en el SMETA son los siguientes:

1. Libertad de empleo.
2. Libertad de asociación y respeto a negociación colectiva.
3. Condiciones seguras e higiénicas.
4. Prohibición de contratación infantil.



5. Pago de salario digno.
6. Análisis de salarios.
7. Horario de trabajo no excesivo.
8. Proporción de empleo regular.
9. Sub-contrato y teletrabajo.
10. No trabajo forzoso, ni maltrato permitido.
11. Derecho al trabajo migratorio.

### **Contribuimos a la erradicación del trabajo infantil**

En las políticas institucionales Agrolíbano declara, en conformidad con los convenios de la OIT 79,138, 142 y 182:

- Se define como trabajo infantil cualquier persona menor de 18 años realizando labores en cualquier centro de trabajo.
- El trabajo infantil está prohibido, y actuaremos conforme a las leyes de Honduras, convenios de la OIT y Convenciones de la Naciones Unidas.
- Se prohíbe cualquier tipo de explotación de niños y niñas. *Cualquier persona que tenga conocimiento de la participación de niños o niñas en actividades laborales deberá informar a la Gerencia Técnica y de Desarrollo Organizacional para la aplicación de los correctivos y sanciones que haya lugar.*
- La empresa brindará apoyo a través de la inversión social a las comunidades del ámbito de influencia, para que los niños puedan ir a la escuela, y permanecer en ella hasta una edad en que dejen de ser niños.

Agrolíbano no realiza la contratación de personas menores de 18 años. En el proceso de selección de colaboradores es requisito presentar copia de tarjeta de identidad para evidenciar la mayoría de edad.

Adicionalmente, Agrolíbano apoya a través de la Fundación Agrolíbano a las escuelas de las comunidades previniendo la deserción escolar y apoyando el derecho a la educación de la niñez y adolescencia, a través del Programa Escuelas Cinco Estrellas.

El objetivo general del programa es “Contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia en edad escolar a través de procesos de interacción educativa en el sistema formal con la integración de la comunidad educativa”. El programa se desarrolla en 14 centros educativos, beneficiando directamente a más de 3,200 estudiantes de educación básica, 131 docentes y a más de 2,200 familias.

El programa Escuelas Cinco Estrellas plantea: Proponer a docentes metodologías dinámicas e interactivas que les permita ponerlas en prácticas en las aulas de clases para que facilite el proceso de interacción educativa con los educandos. Fortalecer las capacidades organizativas de las asociaciones de padres y madres de familia para que estos sean promotores de espacios educativos interactivos tanto en los centros educativos como en las comunidades con los diferentes liderazgos. Favorecer el desarrollo de liderazgo en los educandos mediante la

creación de espacios para desarrollar procesos integrales que les genere desarrollo humano a través de metodologías de pares que faciliten espacios de aprendizaje y a su vez sean promotores de su cambio.

Incluye líneas de acción dirigidas al fortalecimiento pedagógico, la organización y participación de niños, niñas y adolescentes en la promoción de DDHH de la niñez con la comunidad educativa, a la seguridad alimentaria y la salud escolar, el mejoramiento ambiental, el fomento del emprendedurismo y la promoción de una cultura de paz. Adicionalmente, para facilitar oportunidades a fin de que los adolescentes y jóvenes continúen en los siguientes niveles educativos, a través de la Fundación Agrolíbano se facilitan becas a estudiantes para niveles técnicos y superiores.

Además del programa Escuelas Cinco Estrellas, que promueve la inserción al sistema educativo formal, somos conscientes de que hay adolescentes y jóvenes que han quedado rezagados y excluidos del sistema educativo, principalmente a causa de la pobreza extrema. En este sentido, también procuramos facilitar oportunidades de educación alternativa a la población en exclusión social, que permita elevar su nivel educativo a través del programa Acceso a educación a grupos en exclusión social.

### **Video – Programa Escuelas 5 Estrellas**

<https://www.youtube.com/watch?v=zuWrGry6nT0>

Con el programa Acceso a educación a grupos en exclusión social se apoya a los más dejados atrás respecto al ejercicio del derecho a la educación, facilitando materiales educativos, educadores comunitarios y gestión ante la Secretaría de Educación para el reconocimiento de los niveles de escolaridad adquiridos a través de modalidades alternativas. De este modo, también se evita que niños y adolescentes que están fuera del sistema educativo caigan en situación de trabajo infantil.

### **Video – Educatodos**

<https://www.youtube.com/watch?v=QYHIBFbUz7U>

### **Respeto por las personas e igualdad de oportunidades - No Discriminación**

Agrolíbano establece en sus políticas institucionales defender la eliminación de la discriminación con respeto al empleo y la ocupación.

Basado en la políticas Autodeclaración y Política Empresarial de Responsabilidad de la Gerencia sobre Conducta, Comercio Ético, Responsabilidad Social y Buenas Prácticas Sociales, Código de ética, y Política de derechos Humanos, para la inclusión laboral no consideramos la raza, sexo, edad, orientación sexual, color, origen étnico, idioma, opinión

política, religión, posición social o económica, discapacidad física o cualquier otro factor que no esté relacionado a los criterios de las capacidades para la toma de decisiones.

Somos respetuosos de la diversidad étnica y cultural. Garantizamos el libre ejercicio de todas las religiones y cultos sin preminencia alguna, siempre que no contravengan las leyes y el orden público.

### **Acciones:**

- En Agrolibano respetamos la diversidad y la contratación del personal según las aptitudes de las personas. Nos orgullecemos de ser una compañía que cuenta con un equipo de diferentes países (Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Chile, etc.) y multidisciplinario, que ayuda a producir melones para mejorar vidas.
- Es requisito que cada colaborador(a) nuevo(a) cumpla con la lectura del Código de Ética y firme un acuerdo de cumplimiento del código de ética, donde se establece la no discriminación.
- Para promover la inclusión, también Agrolibano imparte capacitaciones presenciales sobre el Código de Ética para los colaboradores temporales de los Distritos de Choluteca y Valle que laboran en el campo, logrando así que sea el 100% de colaboradores que tengan conocimiento y respeto del derecho a la no discriminación.

En la relación con los proveedores también promovemos y vigilamos el cumplimiento de las normas laborales. Durante el año 2020, 22 proveedores en categoría A y B firmaron su adhesión al Código de Ética, la Política de Prácticas Justas de Operación y encuesta de la Normativa ETI, todos documentos que establecen el respeto a los derechos laborales, el cumplimiento del marco regulatorio vinculado a estos y el compromiso para la erradicación del trabajo infantil y la abolición del trabajo forzoso.

Cada año se realizan giras para evaluar el cumplimiento de proveedores respecto a las normativas laborales, además de los aspectos ambientales y anticorrupción. En 2019 se visitaron 9 proveedores clave, donde se evaluó la Seguridad e higiene industrial, el uso de equipos de protección personal, el establecimiento de planes y su cumplimiento, así como la verificación de que no tienen trabajo infantil ni trabajo forzoso. En el año 2020 no se realizaron giras a proveedores por motivos de la pandemia de Covid19.



Con estas acciones Agrolíbano contribuye a los ODS #1 Fin de la pobreza, ODS #3 Salud y bienestar, ODS #4 Educación de calidad, ODS #5 Igualdad de género, ODS #8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS #10 Reducción de desigualdades, ODS #16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS # 17 Alianzas para lograr los objetivos.

### **ACTUACIÓN ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

La pandemia por Covid-19 ha tenido también gran impacto en Honduras, afectando la vida y salud de las personas, así como la economía de las familias y empresas.

Agrolíbano, estaba en plena temporada de cosecha de melones y distribuyendo a más de 40 países en 3 continentes cuando se declaró la pandemia y se tomaron medidas restrictivas en el Honduras y los países de destino de nuestros productos.

Sin embargo, a pesar de la crisis que implicó reducción significativa en la exportación de la fruta, se adoptó medidas para contribuir a mitigar el impacto de la pandemia en los colaboradores, sus familias y las comunidades vecinas.

#### **Video – Acciones covid Agrolíbano**

[https://www.youtube.com/watch?v=sYdY\\_lkcl3Q](https://www.youtube.com/watch?v=sYdY_lkcl3Q)

**Mantenimiento de empleos** en tiempo de crisis. Agrolíbano aseguró el empleo a todos sus colaboradores permanentes y temporales, a pesar de que el Código de Trabajo vigente en el país tiene estipulado que se podía suspender actividades hasta por 120 días sin sueldo en contexto de crisis. Para ello se fortalecieron las medidas de bioseguridad en los buses que transportan colaboradores y todos los espacios en las fincas y oficinas.

#### **Video – Bioseguridad Agrolíbano**

<https://www.youtube.com/watch?v=9h2aWw38Ajq>

A colaboradores con factores de riesgo se les facilitó condiciones para trabajar en modalidad de teletrabajo para reducir el riesgo de contagio y enfermar. Desde el inicio de la pandemia se ha establecido la realización de reuniones en modalidad virtual.

**Seguridad alimentaria:** se distribuyó 1.2 millones de libras de alimento a más de 4,300 colaboradores y sus familias, contribuyendo a que un aproximado de 23,000 personas tengan seguridad alimentaria durante los 3 meses de confinamiento por la pandemia.

## Video Donación alimentaria a colaboradores

<https://www.youtube.com/watch?v=o4hIPRizpew>

Se realizó donación de melones a colaboradores de Agrolíbano (temporales y permanentes), a las comunidades vecinas, organizaciones humanitarias y hospitales de la zona sur de Honduras, sumando un total de 450,000 melones, llevando frutas a más de 90,000 personas, contribuyendo así a su seguridad alimentaria en tiempo de pandemia.

Se puede ver los videos en los siguientes links:  
<https://www.youtube.com/watch?v=48GGXd6ECeE> y  
<https://www.youtube.com/watch?v=M-tvi5PBAZs>

Agrolíbano como parte de su plan de apoyo a la seguridad alimentaria de sus colaboradores, sembró 600 manzanas de maíz y 10 manzanas de frijol, generando empleo adicional, además de la donación de 4,146 quintales de maíz a los colaboradores temporales de las fincas de los distritos de Valle y Choluteca. Se puede ver el video de estas donaciones en el siguiente link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=rhurXyBJ2gl>

En las comunidades también se distribuyó alimento a las familias más vulnerables, priorizando a las que tienen niñez menor de 5 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidades. Se distribuyó un total de 192,000 libras de alimentos donados a 1,050 familias.

## Salud:

Prevención:

- Campaña educativa con materiales elaborados para difusión de medidas de prevención y detección temprana en fincas y comunidades.
- Bioseguridad para garantizar ambiente de trabajo seguro.
- Capacitación en línea a colaboradores y familiares para prevención y atención oportuna a través de la plataforma Agrocampus. Puede ver video en el siguiente link de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=kiM-8cHCYxo>
- Identificación de riesgos y atención de enfermedades crónicas en colaboradores y familiares.

Para continuar reforzando las medidas de prevención, en el primer trimestre de 2021 se ha capacitado a supervisores de campo para replicar con todos los colaboradores.

Detalle de las actividades sobre covid realizadas con personal con cargo de caporal en las actividades de las fincas, Agrolibano.						
N	Distrito	Fecha	Finca	Responsable	Caporales participante	Observación
1	Choluteca	23/03/2021	El Porvenir	Josue Rodezno Osmanys Torres	10	Se acordó con RRHH donde eran más de 20 se hacer dos equipos simultaneos, e igual ellos seleccionaron los locales adecuados para mantener las medidas de bioseguridad. En el caso de Apacilagua en solo asistieron 5 caporales dado que no habían ciertas labores, por lo que asistieron personal de campo, en total fueron 14 los participantes
2		24/03/2021	Montelibano	Josue Rodezno Osmanys Torres	22	
3		25/03/2021	Fincon Grande	Josue Rodesno y Eric Osorto	42	
4		26/03/2021	Apacilagua	Dr Francisco Lavadie	5	
<b>Sub total, Choluteca</b>					<b>79</b>	
5	Valle	06/03/2021	Santa Rosa	Osmín Majano	24	Se realizó charla en 2 grupos simultaneos, no pudo participar todo el personal con cargo de caporal, dado que los caporales del área de cosecha no fue posible RRHH destinaran horario para uqe ellos participarán
<b>Total, participantes</b>					<b>103</b>	

**Atención:**

- Ampliación staff médico empresarial y contratación de especialistas para atención de casos leves en casa y moderados-severos en hospital privado, seguimiento diario de casos hasta el alta médica.
- Se acondicionaron las clínicas en las fincas para atender previniendo la propagación del virus.
- Guía de prevención y manejo en casa elaborada, distribuida y compartida con autoridades sanitarias.
- Paquetes de insumos a 250 colaboradores para prevención y manejo en casa de casos leves en sus familias.
- Pruebas rápidas para tamizaje y diagnóstico.
- Gestión para asegurar medicamentos a colaboradores.



- Durante los meses de julio, agosto, septiembre, y octubre de 2020, Agrolibano como parte de su apoyo en el bienestar de la salud emocional de sus colaboradores organizó una serie de charlas virtuales motivacionales y de salud emocional impartidas por Coach motivacional de origen mexicano Sue Aguayo de origen desarrollando temas de incentivos para la adaptación de la nueva realidad que vino a través de la pandemia causada por el COVID-19.

### HISTORIAL DE CONFERENCIAS VIRTUALES DE SUE AGUAYO 2020

No.	Nombre Charla	Fecha de Charla	Día	Cantidad de Asistentes Oficina	Cantidad de Asistentes Externos	Total Asistentes
1	La otra Gran Pandemia "La Angustia"	09/07/2020	jueves	119	28	147
2	Unidos somos más fuertes	16/07/2020	jueves	120	50	170
3	La Promesa de Dios	23/07/2020	jueves	120	69	189
4	Si Yo Vivo, Vive Agrolibano	30/07/2020	jueves	149	63	212
5	Ave Fénix, "Es tiempo de resurgir"	13/08/2020	jueves	145	127	272
6	El Poder del Amor Familiar	27/08/2020	jueves	126	59	185
7	Redes que Atrapan	17/09/2020	Jueves	129	53	182
8	Herencia Vital: La Gratitud	01/10/2020	jueves	113	59	172



*"Redes que Atrapan"*



*Con Sue Aguayo*

*Jueves 17 de septiembre de 2020, 5:50 p.m.*





Charla Magistral Sue Aguayo:  
Herencia Vital: La Gratitud.  
Jueves 01 Octubre 5:45 pm

#### Gestión de información:

- Base de datos de situación de salud colaboradores y familiares.
- Base de datos de casos sospechosos de COVID-19 atendidos.
- Análisis epidemiológico semanal.
- Elaboración de protocolos para organizar la respuesta.

#### Gestión de recursos:

Agrolibano se integró a las Mesas Intersectoriales de Valle y Choluteca, apoyando elaboración de planes de acción enfocados a prevención, mejora de capacidad de respuesta de establecimientos de salud, seguridad alimentaria a grupos vulnerables y reactivación económica responsable.

Se contribuyó a la movilización de recursos de diversas fuentes para activar respuesta local, logrando financiamientos para contratación de personal, medicamentos, medios diagnósticos, equipos de protección, equipos e insumos médicos y no médicos para los dos hospitales de la zona sur, centros de triaje y equipos de respuesta en las dos regiones departamentales de salud. L 58.4 millones para establecimientos de salud.

Además, se gestionó L 8.5 millones para invertir en comunidades en:

- Campañas de sensibilización: elaboración materiales impresos, spots de radio y tv
- Paquetes de bioseguridad a productores y pequeños negocios, dotación de paquetes productivos a pequeños productores

### Video – Apoyo a productores con kits de bioseguridad

<https://www.youtube.com/watch?v=T9GPLZsZqjQ>

### Encuesta de Satisfacción

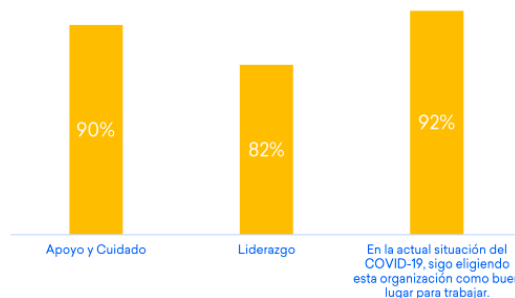
Cada año Agrolibano trabaja en conjunto con Great Place to Work (GPTW) que es la autoridad global en alta confianza y culturas de alto rendimiento en el lugar de trabajo, con oficinas en cerca de 60 países, con la cual se realiza una encuesta voluntaria de satisfacción de la condición laboral de los colaboradores permanentes, enviada por Great Place to work.

En el año 2020 debido a la pandemia causada por el COVID-19, esta encuesta se enfocó en la opinión de los colaboradores y medir su percepción de satisfacción en relación a las Acciones realizadas por Agrolibano ante la COVID-19. Cabe mencionar que se envió la encuesta al 100% de colaboradores, pero al ser esta de llenado opcional, se logró que 104 colaboradores permanentes la contestaran (42%).

### ■ Resultados Globales



**Población Encuestada: 104**







Con estas acciones Agrolibano contribuye a los ODS #1 Fin de la pobreza, ODS #2 Hambre cero, ODS #3 Salud y bienestar, ODS # Igualdad de género y ODS # 17 Alianzas para lograr los objetivos.

### Compromisos

- Agrolibano se compromete a capacitar a los nuevos miembros de las Comisiones Mixtas de los Distritos Valle y Choluteca, ya que su nombramiento fue reciente en abril de 2021. Estas capacitaciones se realizarán entre los meses de junio y julio de 2021.
- Agrolibano se compromete en continuar con la revisión anual de la política de práctica justa de operación, socializarla y obtener la firma de compromiso de cada proveedor para asegurar su cumplimiento.
- Ratificamos nuestro compromiso a seguir haciendo inversión social que contribuya a la erradicación del trabajo infantil en las comunidades vecinas.
- Agrolibano se compromete en continuar con la contratación de personal sin importar la raza, sexo, religión, edad, etnia siempre respetando sus ideales con la condición de que estos cumplan con los Derechos Humanos y respeto a los principios de las Naciones Unidas.

## MEDIO AMBIENTE

### PRINCIPIOS

- 7. Las empresas deberían apoyar un planteamiento mantener preventivo con respecto a los desafíos ambientales.**
- 8. Las empresas deberían llevar a acabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental**
- 9. Las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente**

Agrolíbano es un grupo de empresas agropecuarias altamente comprometidas con el medio ambiente, la biodiversidad y ecosistemas de nuestro entorno.

Para establecer una cultura ambiental de alto compromiso en su organización, se han establecido las siguientes políticas:

1. Política empresarial sobre la responsabilidad de la gerencia para minimizar la contaminación del medio ambiente y el impacto en las comunidades de influencia por los procesos de producción.
2. Política empresarial para conservación y mejora del medio ambiente - Agricultura Sostenible.
3. Política empresarial sobre la responsabilidad de optimizar el uso del agua y otros recursos naturales.
4. Política empresarial para reducir, recuperar, reciclar y reutilizar, desechos de materiales generados por nuestros procesos bajo modelo de economía circular - Manejo integrado de desechos.

Estas políticas son difundidas dentro de toda la organización y nos permiten implementar procesos de producción bajo condiciones amigables al ambiente y generar un sistema de agricultura sostenible respetando los ecosistemas de nuestros entornos. Así mismo, hemos incorporado los modelos de economía circular en los diferentes objetivos para lograr el mayor impacto posible a los ODS de las Naciones Unidas.

Dentro de nuestros principales programas u objetivos reportamos los más importantes que son prioritarios para la humanidad, la sostenibilidad de nuestra Biodiversidad, protección para nuestros ecosistemas y que impactan en la mitigación de cambio climático.

## Gestión responsable del Agua

El agua es el recurso más crítico para la humanidad, cada día en la tierra se incrementa la población humana pero la disponibilidad del agua es más escasa en muchas ciudades en el mundo. Esta establecido un orden de importancia del uso del agua, primero debe estar disponible para los humanos, después para los animales y por ultimo para la agricultura e industria, por lo que una efectiva gestión del recurso agua, es de alta importancia en nuestra empresa para lograr una agricultura sostenible. Según las Naciones Unidas, para el 2030 la demanda de agua de agua potable va superar en 40% la oferta disponible de este vital líquido.

Para garantizar la sostenibilidad de nuestros cultivos y operaciones de producción de melones, Agrolibano inicio hace 15 años un programa de cosecha de agua que consiste en recolectar agua de lluvia en lagunas artificiales para uso en periodo de sequía. Esta agua de las lagunas es después usada en nuestros procesos de producción, eliminando el uso de agua de pozos y de ríos, dejando el vital líquido para las comunidades.



Con este programa hemos logrado establecer 8 lagunas en diferentes fincas con una área total de 85 hectáreas, que nos ha permitido incrementar en el año 2020 la cosecha de agua por 750,000 m<sup>3</sup> adicionales, para cosechar un total de 3.5 millones de m<sup>3</sup> de agua anual, el cual nos permite cubrir el 60% de las necesidades de nuestros cultivos. Como parte de nuestra política de protección a la Biodiversidad, cada laguna debe dejar un remanente de agua del 10% de su capacidad el cual sirve para la sostenibilidad de la Biodiversidad de nuestros ecosistemas. Estas lagunas han ayudado a

recuperar los niveles de agua de los pozos de las comunidades vecinas debido a la filtración subterránea.

Ver video: Cosecha de Agua Agrolíbano

[https://www.youtube.com/watch?v=U+VDX4\\_z0Y4&t=3s](https://www.youtube.com/watch?v=U+VDX4_z0Y4&t=3s)



Este volumen de agua cosechado anualmente es usado en el proceso de producción de nuestros melones, usando este vital liquido de manera eficiente por medio del uso de tecnología moderna como sistemas de riego de precisión, plástico cubre cama para reducir perdida de agua por evapotranspiración, protección de plántulas con manta antivirus (Agribon) para reducir 3 aplicaciones de pesticidas que nos ahorran más de 150,000 m3 de agua cada temporada. Adicionalmente mantenemos un monitoreo permanente de las condiciones climáticas en nuestras propias estaciones meteorológicas para medir los requerimientos de agua conforme a las condiciones de temperatura y humedad.



Este proceso de cosecha de agua es acompañado con un programa anual de reforestación de fuentes de agua, de áreas no productivas, áreas de bosques recuperados y reforestación en comunidades vecinas en acompañamiento de las Unidad Municipal Ambiental (UMA) de cada municipio. Este programa nos ha permitido sembrar más de 100,000 árboles en los últimos 4 años y establecer 310 hectáreas reforestadas.



Ver video: Parque Forestal Chuy Mike

<https://www.youtube.com/watch?v=ZxdZFdGR2Fs&t=6s>

Como empresa ambientalmente responsable y consiente que las comunidades deben contar con agua para sus habitantes, Agrolibano ha compartido su tecnología de cosecha de agua con las comunidades vecinas y desde el año 2020 ha apoyado las organizaciones comunitarias y autoridades locales en la construcción de lagunas en cauces de ríos para retener agua suficiente y proveer a sus habitantes. Estas lagunas permitieron acumular 450,000 m<sup>3</sup> de agua para abastecer la ciudad de Choluteca durante el verano.



Nuestros requerimientos y gestión responsable del agua están respaldados por la licencia ambiental de cada finca, contrata de agua emitida por

MiAmbiente (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente), y las inspecciones de autoridades locales de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de cada municipio donde operamos.



Con este programa de manejo responsable del recurso agua aportamos a los ODS #2 Agricultura Sostenible, ODS #6 Garantizar disponibilidad del agua y su gestión sostenible, ODS #8 Crecimiento Económico Sostenible, ODS #13 Acción por el Clima y ODS #15 Vida de ecosistemas terrestres.



### Programa de Reducción de uso de Pesticidas

Agrolibano sostiene de manera permanente un programa de Manejo Integrado de Cultivo (MIC), enfocado en la reducción continua del uso de agroquímicos y sustituirlos por uso de agentes biorreguladores, uso de productos orgánicos y controles preventivos. Para lograr un proceso de agricultura sostenible, fundamos en 2004 el Laboratorio AGROCIBI el cual cuenta con la más alta tecnología para producir agentes biológicos para ser usados en nuestros cultivos.

Producimos hongos antagonistas, hongos entomopatógenos, insectos benéficos y extractos botánicos bajo un estricto sistema de calidad que garantiza a nuestras fincas un efectivo control de plagas y enfermedades, eliminado de manera sistemática el uso de agroquímicos. Adicionalmente, mantenemos un laboratorio de diagnóstico de enfermedades con equipo de diagnóstico molecular PCR, que nos permite detectar enfermedades en etapas iniciales las cuales no son detectables de manera visual y hacer el control de manera más efectiva con productos botánicos.



Disponemos de un laboratorio de diagnóstico de nemátodos, diagnóstico de suelos (Cromatografía), diagnóstico nutricional de la planta según su etapa fenológica y variedad, los cuales nos permiten manejar la sanidad de nuestros cultivos de manera integrada y con un sistema amigable al ambiente, produciendo melones de alta calidad, cumpliendo los límites residuales máximos (MRL) en cada mercado en donde exportamos.



El manejo integrado de cultivo inicia con la selección de variedades resistentes a plagas y enfermedades, una producción de 37 millones de plántulas en viveros bajo condiciones controladas, uso de tecnología para proteger el cultivo de insectos como la manta Agribon, un programa permanente del monitoreo de plagas en el entorno de nuestras fincas, trabajando de manera conjunta con los productores de la zona y apoyándoles en sus diagnósticos para mantener el área con bajos niveles de plagas. Este proceso es acompañado con un plan de eliminación de plantas hospederas dentro y fuera de nuestros lotes de producción y con la colocación de trampas amarillas con pegamento y trampas con atrayentes naturales como la melaza de caña.



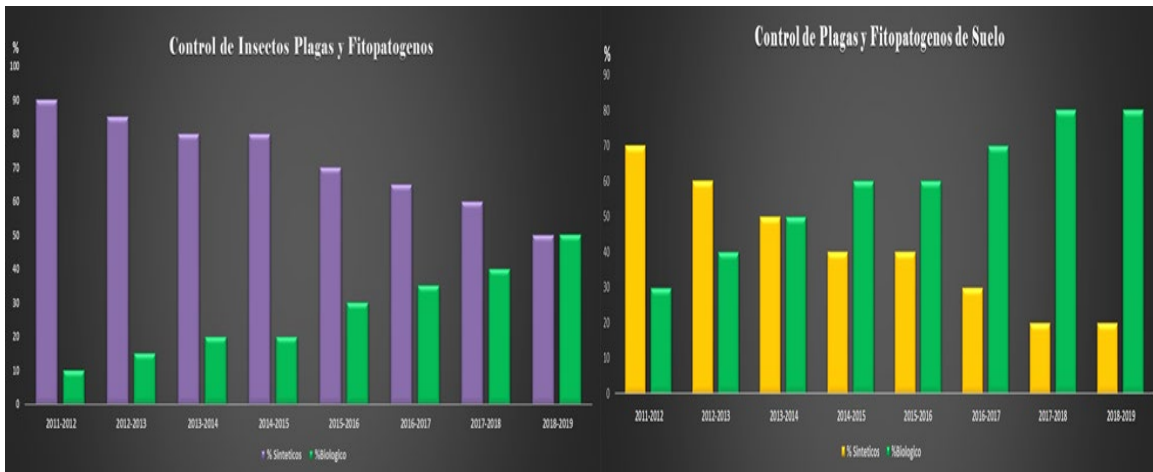
Este programa nos ha permitido reducir el uso de pesticidas hasta en un 75% esperando que para el 2025 logremos ofrecer a nuestros consumidores un melón con una garantía de “Cero Residuos” el cual dará mayor satisfacción a nuestros clientes y minimizaremos el impacto ambiental a nuestro entorno.

**Video – AGROCIBI**

<https://www.youtube.com/watch?v=dLsZjb1ZByg>

**Agrolíbano Senasa**

<https://www.youtube.com/watch?v=XnWCuhHobmU>



Con estas acciones en eliminación del uso de pesticidas y Manejo Integrado de Cultivo aportamos a los ODS #2 Promover una Agricultura Sostenible, ODS #6 Gestión Sostenible del Agua, ODS #8 Crecimiento Económico Sostenible, ODS #12 Consumo y



Producción Sostenible, ODS #13 Acción por el Clima, ODS #15 Vida de ecosistemas terrestres.



### Programa de protección de las Abejas

Las abejas están consideradas en peligro de extinción por el impacto de la agricultura intensiva y el uso inapropiado de pesticidas, lo que podría generar un fuerte impacto en los ecosistemas y biodiversidad en el planeta debido a la importante función de las abejas en los procesos de polinización de la mayoría de las plantas que sirven de fuente de alimentación a otras especies.

En Agrolibano, las abejas juegan un papel fundamental en los procesos de producción, pues ellas determinan la cantidad de frutas por planta y la calidad perfecta de cada melón. Por lo tanto, la sostenibilidad de nuestro negocio depende de este importante insecto y su proceso de polinización en cada plántula en un momento determinado.



Contamos con un Programa de Producción de Abejas con un total de 3,300 colmenas las cuales se mantienen bajo un riguroso control con personal altamente capacitado, los cuales son responsables de su salud, alimentación y uso correcto en el proceso de producción del cultivo del melón. Cada colmena tiene una ficha o registro en donde se lleva control de la reina, cantidad de abejas por colmenas, su control de plagas y enfermedades, y su cosecha de miel.



Este programa de reproducción de abejas permite la sostenibilidad de nuestros ecosistemas, la sostenibilidad de nuestros procesos de producción de melones y genera un alto impacto a la biodiversidad de nuestro entorno. Así mismo genera 4,000 botellas de miel anuales, las cuales se venden a precio de costo a nuestros colaboradores en los comisariatos de alimentos, garantizando acceso a un alimento de alto valor.

Para mantener un ecosistema amigable a nuestras abejas y proteger su entorno implementamos las siguientes medidas en nuestras operaciones de cultivo:

- a) No se permite el uso de pesticidas que afecten las abejas.
- b) No se hacen aplicaciones de insecticidas en los cultivos durante el periodo de polinización.
- c) Todas las aplicaciones de Fito-protección o fertilizaciones foliares son hechas durante la noche cuando no hay actividad de abejas en el campo.



Con este programa de reproducción de abejas aportamos a los ODS #2 Promover una Agricultura Sostenible, ODS #8 Promover Crecimiento Económico Sostenible y ODS # 15 Vida de ecosistemas terrestres.

### **Gestión responsable del Suelo**

El suelo es la materia prima de la producción agrícola y en las Fincas de Agrolibano se establece un plan de gestión del suelo.

Se ha estimado que la población mundial se incrementará en casi un billón, se espera que alcance 9,6 billones para el 2025. La mayor parte de este

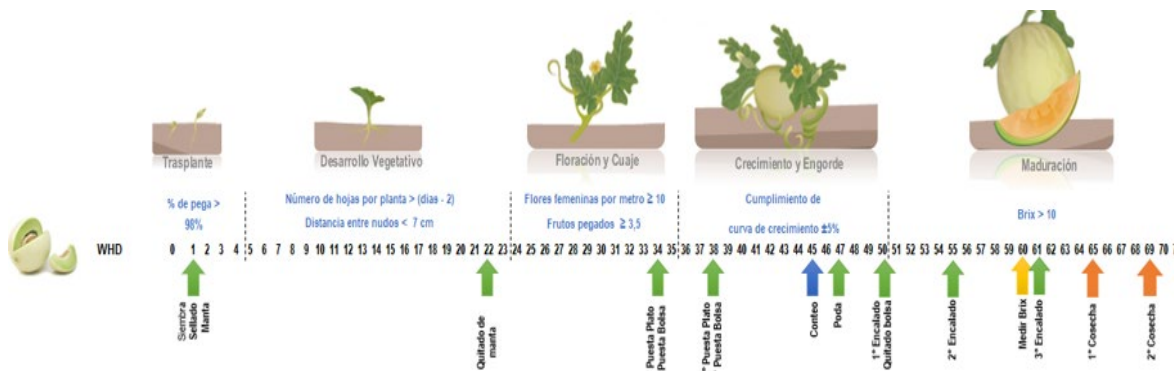
crecimiento ocurrirá en los países de bajo ingreso. Muchos de estos países tienen suelos infértiles y bajos niveles de productividad agrícola.

Las estimaciones de la demanda mundial de alimentos sobre la base de estas predicciones de población y en los cambios dietéticos esperados indican que la producción en el 2050 deberá incrementarse en un 40 -70 por ciento en comparación con el 2010.

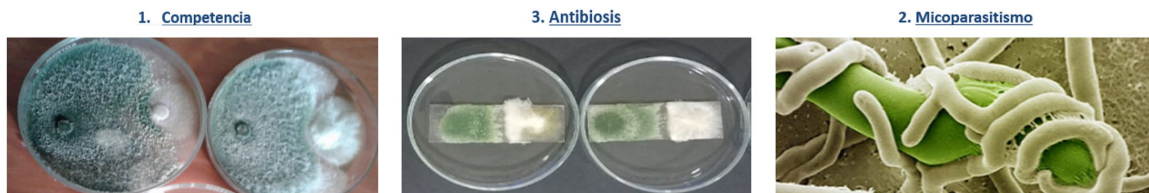
La gestión sostenible del suelo puede incrementar el suministro de alimentos saludables y contribuir a reducir la inseguridad alimentaria de la población mundial. Agrolibano como empresa está comprometida en minimizar la degradación de los suelos y restaurar la condición de los que presenten degradación.

El plan de gestión del suelo de Agrolibano establece varias prácticas y técnicas orientadas en el manejo responsable de este recurso, entre ellas tenemos:

Mantener un equilibrio en el suelo mediante diagnósticos foliares que determinan la cantidad exacta de nutrientes que la planta requiere en las diferentes fases de su desarrollo.



Evitar la pérdida de biodiversidad mediante la incorporación al suelo de microorganismos benéficos como ser Trichoderma, Bacillus Subtilis, Bacillus Firmus, EM, activadores del suelo producidos en Agrocibi (Centro de biorreguladores de Agrolibano), que nos permiten crear condiciones óptimas para el desarrollo de otros microorganismos que ayudan en el proceso de equilibrio del suelo y la reducción del uso de agroquímicos.



Diagnóstico de suelos antes de sembrar y durante los ciclos de producción para conocer los microorganismos presentes y reforzar los lotes que requieran una mayor cantidad, estos diagnósticos se realizan en nuestro laboratorio Agrocibi según programa de siembra de los lotes.

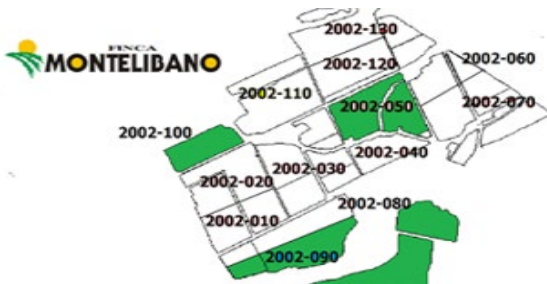
Cuadro 1 - Producciones y diagnósticos de Agrocibi.

**Temp 2020-2021**  
**Laboratorio AGROCIBI Proyeccion de Producciones**

Producto	Descripcion	Total 20-21	Cantidad x Mz	Unidad
Trichoderma Esporas	Hongo benefico	146,580	12	dosis
Bacillus Firmus	Bacteria benefica	5,634	40	litros
Basillus subtilis	Bacteria benefica	32,126	40	litros
Isaria Fumoso rosea	Hongo Entomopatogeno	27,496	7	dosis
Metharrizum Anisopliae	Hongo Entomopatogeno	15,728	7	dosis
Trichograma Pretosium	Insecto parasitoide	8,342	4	dosis
Telenomus Remus	Insecto parasitoide	16,817	4	dosis
Amblyseius Swirskii	Insecto depredador	17,195	4	dosis
Muestras de Suelos (Hongos)	Diagnostico	4,384	2	Muestreos x Ciclo
Muestras de Suelos (Nematodos)	Diagnostico	1,300	2	Muestreos x Ciclo
Analisis Foliar	Diagnostico	1,121	1	Muestreos x Ciclo

Evitar la compactación del suelo mediante el mantenimiento de cultivos de cobertura, programa de rotación de cultivos y la incorporación de rastrojos del cultivo de rotación.

Fig. Mapa de rotación de cultivos e incorporación al suelo.



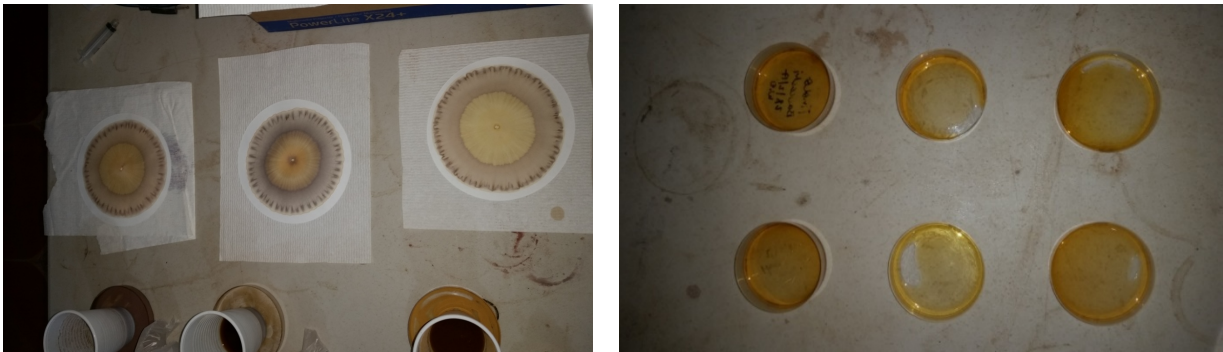
Técnicas utilizadas para reducir la erosión del suelo, entre estas: siembra de barreras, mantenimiento de drenajes, nivelación del terreno, riego por goteo, emplasticado de camas y riego de calles.



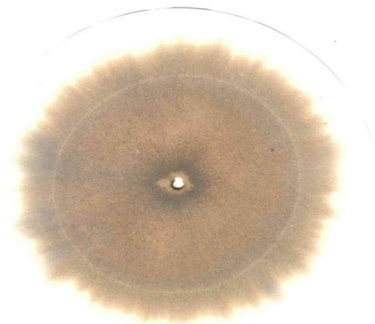
### Cromatografía del suelo

La cromatografía del suelo se puede comparar a una radiografía del mismo para diagnosticar deficiencias y mejorar la salud del suelo, balanceando el contenido de materia orgánica, microbiología nativa y ácidos orgánicos en el suelo.

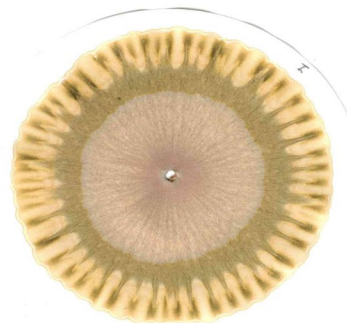
En primer lugar está identificar la condición actual del suelo de cada finca, de allí desarrollar un plan de acción para restaurar su estructura mediante la producción e incorporación de productos óxido reductores.



Resultado de cromatografía en finca de Agrolíbano.



Croma de suelo mineralizado sin vida, color grisáceo claro. sin activación



Croma de suelo con activador biológico, la base de nutrientes es la melaza



Con este programa aportamos a los ODS #6 Agua limpia y saneamiento, ODS #12 Producción y consumo responsables, ODS #13 Acción por el clima, ODS #14 Vida submarina y ODS #15 Vida de ecosistemas terrestres.

## Gestión responsable de Desechos

Agrolíbano reitera el compromiso de respeto al medio ambiente y a la humanidad cumpliendo con sus políticas de enfoque socioambiental, el cual garantiza la salud de los consumidores globales y de sus colaboradores, preservando la calidad medioambiental y sanitaria de sus áreas de producción y entorno inmediato, a través de la ejecución de sus programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

La actividad agrícola lleva implícita la necesidad de ser eficiente y a la vez, de ser amigable con el ambiente; además, este aspecto es uno de los requisitos que con mayor frecuencia exigen los clientes y consumidores globales.

El Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos contempla el involucramiento de las áreas de producción, áreas de procesamiento de empaque, colaboradores en actividades de aseo, colaboradores en general, gerentes/jefes de departamento, seguridad, taller, clínica, comedor y AGROCIBI.

Mediante la implementación del sistema de Economía Circular se han realizado convenios con algunas empresas certificadas para el reciclaje de los desechos o para utilizarlos como materia prima de sus procesos, tal como el plástico de cobertura de camas que representa un gran desecho se está reutilizando.



Agrolíbano cuenta con certificaciones que garantizan que los productos y sistemas de producción cumplen con un alto estándar en inocuidad, gestión ambiental y ética laboral lo cual concreta nuestro compromiso del manejo responsables de los desechos.

Todos los residuos son identificados, cuantificados y se tiene definida su disposición final. Eso se describe en un plan de acción para residuos y agentes contaminantes que es revisado y actualizado todos los años.

Entre las acciones están los acuerdos establecidos con proveedores para garantizar el manejo adecuado de residuos sólidos, por ejemplo: con Brenntag se realiza la devolución de envases de ácido fosfórico y sulfúrico para rellenado; hay un acuerdo con Cementos del Norte a través del cual se vende el desperdicio de manta al final de la temporada; otro acuerdo relevante es el establecido con Chep Pallet para el reciclaje de las paletas que reciben los clientes en el transporte de melones, habiendo reciclado aproximadamente 15,000 paletas.

Anualmente se capacita al 100% de colaboradores de la Cadena de Abastecimiento, administradores de almacenes y auditores, sobre buenas prácticas y su adopción en todos los procesos.

Cada año se realizan giras para evaluar el cumplimiento de proveedores respecto a las normativas ambientales, además de normativas laborales y marcos regulatorios contra la corrupción. En el año 2019 se evaluó in situ a los proveedores clave de productos que tienen contacto con la fruta, a saber: cartoneras, proveedores de paletas de madera, proveedores de manga de papel, proveedores de sanitizantes y proveedores de fletes marítimos, en todos los casos se verificaron las licencias ambientales y aspectos de inocuidad.



Reunión de apertura en  
CARSA, El Salvador

Visita a  
CORSULA



Visita a Gentec Agropecuaria



Maderas Río Dulce





Maderas Santa Ana

A continuación, detallamos la disposición final de los residuos generados en las diferentes operaciones, algunos de ellos bajo acuerdos con diferentes entidades externas

Departamento	Agente contaminante	Tipo	Kg/Temporada	Disposición final
<b>Planta proceso</b>	Cuerda	Sintético	72.00	Reutilización
	Madera	Orgánico	115,179.80	Reutilización o donación a colaboradores
	Hierro	Metal	800.00	Venta de chatarra
	Cartón	Orgánico	48,000.00	Reciclaje en cementeras bajo convenio
	Restos de sarán	Sintético	36.00	Reciclaje cementeras bajo convenio.
	Cuerina	Sintético	350.00	Reciclaje cementeras bajo convenio
	Candelas de vidrio	Vidrio	22.70	Recolección Secretaría RR NN y ambiente
<b>Planta empaque</b>	Plástico material de empaque	Sintético	800.00	Reciclaje cementera bajo convenio
	Guantes rotos	Sintético	10.00	Áreas de desechos disposición final municipal
	Esquinero	Sintético	5.00	Reciclaje cartón
	Botas viejas	Sintético	30.00	Reciclaje cementera bajo convenio
	Flejes	Sintético	5.00	Reciclaje
	Canastas/bines	Plástico	400.00	Reciclaje en fábrica de platillos
	Papel baños	Orgánico	15.00	Áreas de desechos municipal
<b>Producción</b>	Bolsa de semillas	Plástico	31.29	Centro de acopio CROPLIFE, cementera bajo convenio

	Plástico de cobertura	Sintético	92,965.25	Reciclaje cementeras bajo convenio
	Agribon	Sintético	84,388.50	Reciclaje y donación a productores independientes
	Guías de plantas	Orgánico	16,920.00	Compostaje
	Platillos	Plástico	600.00	Reciclaje fábrica de platillos
	Bolsas de protección melón	Plástico	300.00	Reciclaje cementera bajo convenio
<b>Fito-protección</b>	Envases vacíos de agroquímicos	Sintético	818.00	Centro de acopio CROPLIFE, cementera bajo convenio
	Bolsas plásticas de agroquímicos	Sintético	1347.00	Centro de acopio CROPLIFE, cementeras bajo convenio.
	Sobrantes de agroquímicos	Químicos	400.00	Se fumiga en rondas de cultivos, procedimiento de sobrantes
<b>Taller</b>	Alambre de amarre	Metal	10.00	Venta de chatarra para reciclaje
	Llantas descartadas	Sintético	1,363.00	Reutilización para trampas del MIC
	Aceite quemado	Químicos	5,000.00	Reciclaje
	Baterías desechadas	Metal	2,127.00	Reciclaje
	Latas	Metal	414.14	Reciclaje
<b>Oficinas</b>	Papel	Orgánico	120.00	Reciclaje
	Marcadores, lápices	Sintético	10.00	Reciclaje
	Bolsas de basura	Sintético	800.00	Área de desecho inorgánico municipal.
<b>Cocina/Comedor</b>	Envases plásticos refrescos	Plástico	864.00	Reciclaje

	Basura domestica	Orgánica	25.00	Área de desecho inorgánico municipal
	Latas	Metal	414.14	Venta de chatarra
	Cubiertos, platos y vasos desechables	Plástico	180.00	Áreas de desechos inorgánicos, manejo municipal
<b>Clínica</b>	Jeringas	Plástico	0.25	Manejo municipal
	Agujas	Metal	0.10	Destrucción (máquina)
<b>Riego</b>	Manguera	Sintético	43,992.00	Reciclaje, techo áreas de descanso, donación a pequeños productores locales
	Tubos de PVC	Sintético	50.00	Reciclaje
<b>Campo</b>	Sacos	Sintético	129,286.34	Reutilización
<b>Servicios sanitarios</b>	Aguas negras	Orgánico	1040.00	Fosa de Captación
<b>Plantel y Jardín</b>	Maleza	Orgánico	227.00	Compostaje

Se cuenta con áreas destinadas para el almacén temporal de los residuos sólidos, donde se mantienen clasificados y controlados hasta su disposición final.



Aporte a la comunidad: Pequeños productores se benefician con la manta de agribon y manguera para riego proporcionada por las fincas.



Como lo menciona nuestra Política Empresarial la práctica del reciclaje está en toda la cadena de producción.



Agrolíbano cuenta con su propia fábrica de platillos plásticos, estos se colocan debajo de cada melón para garantizar la calidad de la fruta, reducir el riesgo de contaminación microbiológica y reducir la pérdida o desperdicio por rechazo en defectos de calidad.

El uso de platillos generaba un residuo considerable de plástico cada año, con la propia fábrica no hay desechos, los platillos descartados son incorporados de nuevo al proceso de producción de estos siguiendo los modelos de economía circular.

- **Residuo como recurso:** Al tomar los platillos quebrados o usados y reincorporarlos como parte de la materia prima para la elaboración de platillos dentro de la fábrica de elaboración.
- **Suministro circular:** Al reincorporar los desechos generados anteriormente como “basura” a la actividad productiva, transfórmalos y reutilizarlos; es decir, ser parte del cambio de producción lineal a producción circular.
- **Extensión de la vida útil:** Al incrementar la vida útil del recurso plástico dentro de la producción de melones.



Con este programa aportamos a los ODS #6 Agua limpia y saneamiento, ODS #11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS #12 Producción y consumo responsables, ODS #13 Acción por el clima, ODS #14 Vida submarina y ODS #15 Vida de ecosistemas terrestres.

Todas nuestras políticas, programas y acciones ejecutadas para proteger, prevenir y mitigar el impacto ambiental de nuestros procesos de producción son validados y respaldados por las auditorías de las siguientes certificaciones internacionales:



## Lucha contra la corrupción

### PRINCIPIOS

**10. Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno**

Agrolíbano está totalmente alineado con el principio 10 del Pacto Global ya que parte de ser una empresa exitosa, es no tener tolerancia a la corrupción tanto interna como externamente.



### Declaración de apoyo a los Marcos Legales:

Agrolíbano está alineada con el Pacto Global de las Naciones Unidas comprometiéndose con los 10 principios en todas sus operaciones y estrategias. Además, nuestras actividades están alineadas con el Objetivo No. 16 de los ODS "Paz, Justicia e Instituciones sólidas".

Nuestras políticas están alineadas a las leyes de Bribery Act 2010 (Legislación del Reino Unido sobre el soborno) y Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de Estados Unidos.



Foreign Corrupt Practices Act





### Política formal declarada públicamente de cero tolerancia con la corrupción

Agrolíbano tiene conformados: Comité de Ética, Comité técnico, Comité Gerencial, Comité Ejecutivo, los cuales reportan a la Junta Directiva para la aprobación de proyectos contribuyendo así a la transparencia en las inversiones.

Agrolíbano cuenta con las siguientes políticas debidamente socializadas que declaran cero tolerancia contra la corrupción, soborno, y extorsión:

1. Política de Gobierno Corporativo. De esta política se desprenden dos políticas adicionales, a saber:
  - a. Política anticorrupción y soborno
  - b. Política de transparencia
2. Código de Ética
3. Política de Quejas
4. Políticas de Prácticas Justas de Operaciones (regula la relación con proveedores)
5. Reglamento Interno
6. Política empresarial para la conservación y mejora del Medio Ambiente
7. Política sobre Asuntos de Consumidores

### Políticas Detalladas para áreas de alto riesgo de corrupción:

Nuestro Código de Ética, Política de Derechos Humanos y Políticas laborales, además de prevenir las prácticas de corrupción, soborno y extorsión en todas sus formas, establece pautas para una relación responsable y transparente con los diferentes grupos de interés, incluyendo las comunidades vecinas.



La Política de Prácticas Justas de Operación, está apegada al respeto de los derechos humanos, y es esta a través de la cual Agrolibano establece las directrices para conducir sus relaciones de forma honesta y sin el uso de prácticas de corrupción, actos de soborno o extorsión para ganar una ventaja injusta.

La **transparencia** traza todos los procesos de nuestra empresa, siendo una guía para nuestro actuar frente a las autoridades, a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a los demás grupos de interés y especialmente para nosotros mismos.

Con relación a nuestros clientes, en Agrolibano tenemos una política sobre Asunto de Consumidores que define un alto compromiso por comercializar nuestro portafolio de productos de una manera íntegra y transparente, cumpliendo con todas las normas y leyes locales e internacionales de los diferentes mercados que servimos.

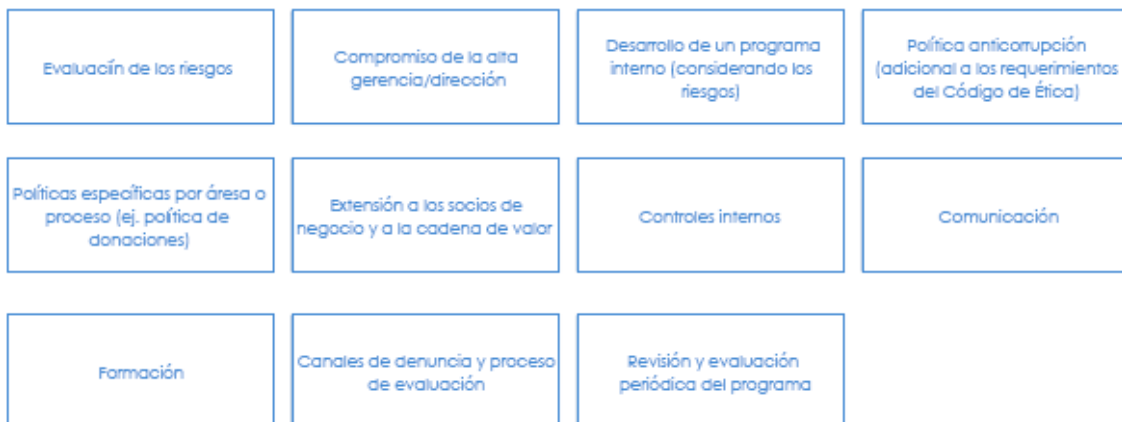
Se garantiza acceso público a la información de la Inversión Social, de la cual se rinde cuentas a todos los grupos de interés anualmente; así como de otros eventos relevantes a través del sitio web, redes sociales y medios de comunicación. En cumplimiento del compromiso asumido para la transparencia de la gestión, reportamos al GRI alineando el impacto de nuestras operaciones a las metas de los ODS.

**Implementación de Acciones:**

Canales de Comunicación, Denuncias y Mecanismos para informar inquietudes:

La empresa ha definido canales de denuncia y procesos de gestión en caso de que cualquiera de sus colaboradores presente conductas inapropiadas en la prestación de sus servicios.

**Procedimiento para Gestión de Riesgos en áreas potenciales de corrupción:**





### Comunicación y formación sobre la lucha en contra de la corrupción:

Cuatro ejecutivos de alto nivel (2 gerentes y 2 miembros de junta directiva) de Agrolibano, se capacitaron en marzo de 2021 en el Programa de Formación en Gobierno Corporativo, Ética y Anticorrupción, impartido por FUNDARHSE

en 4 sesiones (Una sesión por semana de 3 horas teóricas más el entregable de dos horas por semana haciendo un total de 20 horas).



Agrolibano cuenta con una plataforma de capacitación en línea llamada Agrocampus donde cada colaborador ingresa para participar en procesos de capacitación en línea sobre los temas de Código de Ética, Políticas de Anticorrupción Soborno y Extorsión. La plataforma cuenta con su sistema de evaluación para medir el aprendizaje de cada colaborador. Cada jefe o gerente de departamento tiene la responsabilidad de medir que sus colaboradores estén debidamente capacitados con esta plataforma con que cuenta la compañía. La empresa tiene por política que en su plan de inducción a cada colaborador recién contratado se le exige que conozca a través de la plataforma "Agrocampus" el Código de Ética de la compañía, sometiéndose a la evaluación que el sistema tiene. El departamento de Recursos Humanos evalúa las calificaciones alcanzadas las cuales tienen que estar arriba del 85%.

En cuanto a la formación en el Código de Ética, durante la temporada 2019-2020 se capacitaron 4,128 colaboradores y 4,586 en la temporada 2020-2021.

### Controles y Balances Internos para garantizar la coherencia con la lucha contra la corrupción:

Agrolibano cuenta con un departamento de auditoría interna liderado por un gerente y dos auditores de campo para garantizar el cumplimiento de todas las políticas internas incluyendo código de ética y política de compras.

Adicionalmente, el Comité de Ética de la empresa atiende las denuncias recibidas, realiza su respectivo seguimiento y acciones correctivas. También este comité actualiza anualmente nuestro Código de Ética, Política de Gobierno Corporativo y las políticas que emanan de esta: Política Anticorrupción y soborno y la Política de Transparencia.

## Estructura Auditoria Interna



### Responsabilidad de la Gerencia para la Implementación de Compromisos contra la corrupción:

1. Agrolíbano se compromete a mejorar los canales de denuncia por medio de la contratación de compañías externas que brinden este tipo de servicio con el objetivo de fomentar la confianza en nuestros colaboradores para que presenten sus denuncias, evitar potenciales conflictos de interés y que se gestionen con la debida transparencia.
2. También es nuestro compromiso comunicar las diferentes acciones ejecutadas a nuestros colaboradores, clientes y personas naturales por medio de videos que son compartidos vía correo electrónico, sitio web y redes sociales con el propósito de ser transparentes en nuestro accionar.
3. Agrolíbano se compromete a actualizar anualmente sus políticas que respaldan el trabajo contra la corrupción, soborno y extorsión, ya que entiende claramente los riesgos que existen para los diferentes grupos de interés, por ejemplo:
  - a. Colaboradores: Pérdida de confianza en los líderes.
  - b. Inversionistas y otros proveedores de capital: Pérdida de liquidez.
  - c. Proveedores: Desvinculación con proveedores estratégicos.

- d. Clientes: Pérdida de mercado.
  - e. Autoridades: Multas, sanciones o responsabilidad penal.
  - f. Sociedad (en conjunto): Ruptura de alianzas.
4. Agrolíbano se compromete anualmente a revisar y socializar el Código de Ética con todos sus grupos de interés.

Agrolíbano se compromete a la formación de los colaboradores en temas de ética, medidas contra la corrupción, soborno y extorsión, y asociarlos a los indicadores de desempeño para que tengan impacto en su paga fija o variable.



Con este programa aportamos a los ODS #16 Paz, justicia y instituciones solidadas.

#### IV. Conclusiones

- Agrolíbano se compromete a continuar trabajando con el Pacto Global siempre implementando los 10 principios de las Naciones Unidas.
- Agrolíbano ha asumido el reto de alinear sus operaciones y resultados a los ODS, compromiso que continuará hasta completar la Agenda 2030.
- Agrolíbano se compromete a capacitar a los nuevos miembros de las Comisiones Mixtas de los Distritos Valle y Choluteca, ya que su nombramiento fue reciente en abril de 2021. Estas capacitaciones se realizarán entre los meses de junio y julio de 2021.
- Agrolíbano se compromete en continuar con la revisión anual de todas sus políticas institucionales y lograr la adhesión y compromiso de todos los colaboradores y proveedores.
- Ratificamos nuestro compromiso a seguir haciendo inversión social que contribuya a la reducción de la pobreza multidimensional, el ejercicio de los derechos fundamentales, la erradicación del trabajo infantil y el desarrollo sostenible en las comunidades vecinas.
- Agrolíbano se compromete en continuar siendo una opción de trabajo para la población local, nacional y regional, sin ningún tipo de discriminación.
- Hemos iniciado un camino hacia ser una empresa libre de pobreza, y nos comprometemos a desarrollar los programas que contribuyan a que nuestros colaboradores y sus familias alcancen niveles de vida dignos, desde procesos de transformación que conlleven a un bienestar integral.
- Presentaremos nuestro siguiente informe anual con acciones realizadas al mes de abril de 2022.